

S.UE(DL)
F(80)
v.13

- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



Un buen ejemplo vale más que mil palabras

Serie didáctica que cuenta 13 historias de buenas prácticas de la sociedad civil en la gestión democrática y descentralizada del territorio en Guatemala

Quetzaltenango, Diciembre de 2007.



13



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
GTMB7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado
SE COBRARA SU VALOR

***“Nuestro principal logro: la inclusión
de la equidad de género en las
decisiones del CODEDE”***

***Participación e incidencia de las mujeres en el CODEDE.
Coordinadora de Mujeres Marquenses (CODEMM)***



12 Av. 1-48, zona 3. Quetzaltenango. Telefax: (502) 7763-0935136/7763-1030140
www.proyectotinamit.org.gt/sedenacional@proyectotinamit.org.gt

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Agradecimiento y admiración

El proyecto Tinamit, a través del equipo de Agenda 21, S.A., que tuvo a su cargo la identificación, selección y documentación de los buenos ejemplos aquí presentados, desea dejar constancia de su admiración y gratitud a las mujeres y hombres, indígenas y no indígenas, que les confiaron su testimonio de éxito.

BIBLIOTECA CENTRAL (OBSEQUIO) Q. 10.00

S.UE CDL)
F(80)
U.13

Créditos institucionales

Proyecto Nacional

Orlán Rodas
Director Nacional

Graziano Tonelotto
Jefe de Asistencia Técnica Internacional

Mónica Enríquez
Coordinación y revisión técnica

Ejecución

Agenda 21, S.A., en consorcio con Liga Maya y Emirec (Costa Rica),
mediante Licitación No. 02-2006.

Equipo técnico

David Grajeda, Coordinador; Anne Robert; Experta Principal 1;
Roney Alvarado,
Experto Principal 2; Laura Villegas Lalinde, Experta Misión Corta;
Daniel Matul Morales,
Experto Misión Corta; Elizabeth Pérez, Experta Misión Corta.

47.H.C.

S.N.

(2018)

BIBLIOTECA CENTRAL (OBSEQUIO) Q. 10.00

1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1.

Presentación

Movido por la creciente importancia del conocimiento en el actual ciclo evolutivo de la humanidad, el estudio y la documentación de las buenas prácticas han ocupado un lugar de relevancia como estrategia para observar y aprender de la experiencia propia y ajena, lo que se considera crucial tanto para promover las transformaciones necesarias para el desarrollo como para sobrevivir en un mundo que cambia a toda prisa.

Cualquiera que sea el dominio temático de que se trate, las definiciones de buenas prácticas siempre van estar vinculadas a expresiones como “hacer bien las cosas” y a palabras como innovación, calidad, continuidad, éxito, satisfacción y sobre todo a *un cambio en la manera de ser y hacer* de las sociedades humanas respecto a así mismas y respecto a su relación con el entorno natural.

En Guatemala, quizá como en ninguna otra parte, este cambio en la manera de ser y hacer expresa con nitidez el sentir y desear de una Nación que recién descubre y empieza a valorar la belleza de su rostro multicultural y sus voces polifónicas. Este deseo de cambio también se expresa en la construcción de un nuevo tipo de relación entre el Estado y la Sociedad Civil, caracterizado por la interlocución, el diálogo y la negociación como mecanismos socialmente humanos y políticamente inteligentes para hacerse entender y alcanzar acuerdos básicos sobre el país que se quiere.

Las buenas prácticas de la sociedad civil en este nuevo estilo de participación todavía no ha sido estudiadas como corresponde. Por esta razón, la iniciativa del Proyecto Tinamit “*un buen ejemplo vale más que mil palabras*”, constituye un esfuerzo de indudable valor político y pedagógico, porque demuestra con la evidencia de los 13 casos documentados que es posible girar la mirada y observar que hay otras maneras de hacer escuchar la voz y rubricar con sello propio las políticas públicas del municipio y la comunidad, así como aportar innovación a procesos productivos.

La documentación de los 13 casos, fue realizada entre febrero y julio de 2007 por el consorcio liderado por la empresa Agenda 21, S.A., por delegación del Proyecto Tinamit, comprendió cuatro etapas: i) elaboración de una tabla de indicadores de calidad para definir y calificar una buena práctica; ii) registro de inventario inicial de 57 casos con potencial de éxito; iii) selección de los 13 mejores casos según la tabla de indicadores definida; iv) talleres conversacionales y entrevistas con protagonistas de las historias.

La Serie Didáctica “Un ejemplo vale más que mil palabras” presenta el relato de los 13 casos documentados. En este número se presenta el caso correspondiente “*Nuestro principal logro: la inclusión de la equidad de género en las decisiones del CODEDE*” ejecutado por la *Coordinadora de Mujeres Marquenses (CODEMM)*.

El texto da cuenta de esta historia de éxito desde la perspectiva y la voz de las personas protagonistas. Para ello, una vez ubicada la experiencia en su contexto y contenido, se revisan aquellos detalles relativos a los cinco indicadores de calidad que justificaron su selección como buena práctica.

“Nuestro principal logro: la inclusión de la equidad de género en las decisiones del CODEDE”

*Participación e incidencia de las mujeres en el CODEDE.
Coordinadora de Mujeres Marquenses (CODEMM).*

Resumen

La Coordinadora de Mujeres Marquenses (CODEMM) es una instancia articuladora del proceso de participación e incidencia en las políticas públicas del departamento de San Marcos, que impulsan varias organizaciones de la sociedad civil. Creada unos días antes de la Firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, cuenta en esta historia uno de sus principales logros en estos diez años de trayectoria: la conformación de la Comisión de la Mujer en el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE) y la inclusión por primera vez el tema de la equidad de género este espacio de decisión política.

1. Identificación y ubicación de la experiencia

Desde el 2006 las mujeres marquenses tienen un espacio en el Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos mediante la Comisión de la Mujer. Este logro se consolidó luego de varios años de esfuerzo por aprovechar los espacios existentes y abrir las posibilidades de nuevas alternativas de participación para las mujeres del departamento.

La legalización de la Comisión de la Mujer es solamente la formalización de un esfuerzo de consenso en el que participaron las organizaciones de mujeres de sociedad civil y el Estado a través de la PDH, la SEPREM y la Oficina Nacional de la Mujer.

Para comprender este proceso vale la pena conocer el contexto en el que se desarrolló esta experiencia, ya que en San Marcos la participación de las mujeres ha tenido diferentes momentos. Una de las protagonistas de esta experiencia es la Coordinadora de Mujeres Marquenses (CODEMM), que encontró eco para su trabajo a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, cuando se reunió por primera vez el 24 de octubre de 1996 para la planificación del primer Día de la No Violencia en San Marcos.

Más adelante en 1997, el Foro Nacional de la Mujer y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de la Mujer crean un escenario favorable para que el sector de mujeres inicie la búsqueda de consensos y el trabajo en conjunto desde diferentes perspectivas.

En este contexto de diversidad, las organizaciones de mujeres se reunieron en torno a la organización del Foro Nacional de la Mujer. El evento se constituyó en una oportunidad para que las organizaciones y mujeres involucradas intercambiaran sobre sus intereses y se enfrentaran al reto de coordinar esfuerzos para sacar adelante el Foro.

No siempre ha sido fácil la interlocución con otros grupos de mujeres, tal como lo comenta la actual Delegada de la CODEMM a la Comisión de la Mujer del CODEDE: *“también entre nosotras las mujeres hay confrontación en los ideales, en la misma cultura y la percepción, dentro de todo este proceso que estamos llevando y es parte de nosotras como mujeres sentarnos a dialogar y a definir para ver muchas cosas”*.

En el proceso promoción del Foro Nacional de la Mujer en el departamento, la CODEMM adquiere forma reuniendo a diversas organizaciones e instituciones de San Marcos (La Pastoral de la Mujer, Oficina Nacional de la Mujer, ADIMM, AMOIXQUIC, GADIFMS la Diócesis de San Marcos, la PDH y proyectos como el Foro Nacional de la Mujer y el proyecto de empoderamiento económico de las mujeres de SEPREM/PNUD).

Estas organizaciones tienen en común el trabajo por la equidad de género y los derechos de las mujeres, tal como lo expresa la representante de la PDH en la CODEMM: “...yo si veo a la coordinadora con una presencia pública, con una opinión política y también como un referente sobre las mujeres en el Departamento...”. Este rol se ha visto consolidado no solo en las actividades de capacitación y formación que ofrece la Coordinadora a las organizaciones miembros, sino que se ha concretado en el acompañamiento específico a la creación de la Comisión de la Mujer del Comité Departamental de Desarrollo (CODEDE).

La experiencia de formación de la Comisión de la Mujer en el CODEDE resalta por la labor de consenso y convocatoria de diversos sectores en la que la CODEMM tuvo un papel importante ya que representa los intereses del sector de mujeres integrado por sus miembros.

El éxito de esta iniciativa contó con el apoyo de la Doctora Irma Graciela Basegoda Castillo quién ejerció como Gobernadora de San Marcos durante los años 2003 y 2004. Esta representación femenina en el cargo fue importante en la acreditación de los miembros del CODEDE, la conformación de comisiones multisectoriales y se dieron avances en la descentralización económica con el propósito de financiarse a nivel departamental. Estos logros abrieron la puerta para que dos años después se diera la legalización de la Comisión de la Mujer que según el acta levantada por la secretaria de SEGEPLAN tiene las siguientes funciones:

Emitir opinión y desarrollar temas con enfoque de género.
Velar por el cumplimiento de la política Nacional y Departamental.

Informar los avances de la Comisión al CODEDE.

La Comisión estará conformada por 70% con voz y voto, solo voz en el CODEDE el 30% invitadas (organizaciones mujeres).

Su duración será permanente; las y los integrantes durarán 2 años en sus puestos.

La CODEMM ha aportado a este proceso la convocatoria del sector de mujeres, ya que a través de sus organizaciones socias invita a las mujeres a participar en la elección de la Delegada a la Comisión y les informa acerca de los avances de esta participación en el CODEDE. Así mismo, las organizaciones miembros de la CODEMM han planteado los lineamientos del perfil de la Delegada a la Comisión de la Mujer desde este sector, han colaborado en la definición de procedimientos de elección de la delegada y han acompañado el proceso de la Comisión sumando recursos y esfuerzos desde las organizaciones integrantes de la Coordinadora.

La CODEMM se define a si misma como acompañante del trabajo de la Comisión, ya que monitorean el estado de la participación de las mujeres en los Consejos de Desarrollo (COCODES y COMUDE) y apoyan su gestión mediante capacitaciones a sus miembros y la socialización de esta experiencia con los grupos beneficiarias de las organizaciones miembros de la Coordinadora.

Este proceso no ha sido fácil y a pesar de haber ganado este espacio, la Coordinadora y el Foro Nacional de la Mujer detectaron en un diagnóstico realizado en el 2006 que solamente un 14% de los integrantes del CODEDE son mujeres. Este diagnóstico también arroja datos que evidencian que la participación de las mujeres sigue siendo pasiva y débil para el 50% de las mujeres que participan en el CODEDE.

Una de las dirigentes considera que el principal logro de la Comisión han sido “la inclusión del tema de la equidad de género en las decisiones del CODEDE”, sin embargo considera que se enfrentan retos complejos porque las decisiones siguen siendo orientadas a proyectos de infraestructura y la Comisión no maneja recursos propios.

2. Presencia de los indicadores de calidad

Indicador No 1. Se comparte el poder

Desde el empoderamiento de los actores más vulnerables, con decisiones participativas, fortalecimiento de los medios para

participación y comunicación, accesibilidad equitativa de los recursos.

La Coordinadora de Mujeres Marquenses esta integrada por varias organizaciones de sociedad civil que participan en reuniones periódicas para tomar decisiones. Este proceso toma en cuenta las experiencias de cada organización miembro reatrolimentando el proceso de desarrollo y crecimiento de la Coordinadora, una de las entrevistadas expresa: *“Pero hay algo muy importante y es que en la Coordinadora se ha formado uno y en los espacios de trabajo que uno también puede regresar y aportar a la Coordinadora”*.

El enfoque principal de la Coordinadora es la equidad de género por lo que están atentas a la participación de las mujeres y velan por el empoderamiento de las participantes. Sin embargo han enfrentado dificultades para encontrar un lenguaje común con los hombres ya que a pesar de participar conjuntamente en el CODEDE, han afrontado el machismo de los otros miembros. Una de las entrevistadas relató una anécdota: *“en una de las reuniones teníamos en el objetivo o en la misión el término empoderar pero los hombres que participaron dijeron que les sonaba muy fuerte y entonces lo quitamos porque como estábamos trabajando en consenso...”*. Es de resaltar que en la dinámica de la gestión del espacio en el CODEDE predominó el consenso y el involucramiento del sector de mujeres en sus diversas manifestaciones.

Desde la Coordinadora se considera que es necesario atender a la participación de las mujeres que no tienen posibilidad de hacerlo. Esta es la forma que han encontrado para empoderar a este grupo vulnerable de manera que ejerza sus derechos y deberes como ciudadanas.

La selección de la Delegada a la Comisión se hace mediante una Asamblea presidida por la SEPREM y por votación se elige a la representante. La Coordinadora reconoce este proceso como democrático y ha sido funcional hasta el momento. Esta instancia se acerca a las visiones culturales de los diferentes grupos étnicos del Departamento a través de las organizaciones miembros que

trabajan con población Mam y Sikapanense. Sin embargo al momento no hay participación activa de mujeres indígenas en la Coordinadora.

Indicador No 2. Existen condiciones de probidad

Desde los valores, la construcción de solidaridades y de co-responsabilidad social que promueve la práctica, generando un clima de confianza y satisfacción. Existen también instrumentos de control.

Según la Coordinadora: *“la mejor garantía de transparencia es que la Comisión no maneja recursos y dedica su tiempo al trabajo”*. Al interior de la Coordinadora se han manejado fondos para actividades puntuales como la celebración de fechas importantes para las mujeres y la Comisión de la Mujer del CODEDE no cuenta con recursos propios.

La Coordinadora esta elaborando su Plan Estratégico y la Comisión tiene un reglamento que le permite funcionar garantizando los procesos internos. Las reglas de cooperación entre organizaciones se han establecido mediante la práctica y ha predominado la coincidencia de intereses y planes para dirigir recursos o impulsar procesos. Las organizaciones identifican coincidencias en la ejecución de los proyectos y los objetivos de la coordinadora y suman esfuerzos para llevar a cabo actividades o acciones en conjunto.

La Comisión como espacio de participación en el CODEDE, debe rendir cuentas de sus avances al CODEDE directamente pero los logros se comunican a través de las organizaciones miembros de la Coordinadora que a su vez socializan la información con las mujeres beneficiarias de los proyectos.

Indicador No 3. Existe reconocimiento, respeto y acogimiento de otras personas como legítimas otras

Mediante la promoción del ejercicio de los derechos, la comunicación y la interacción entre actores, el reconocimiento y el acogimiento de las otras culturas.

La Coordinadora se ha consolidado como la voz del sector de mujeres en el Departamento de San Marcos y en consonancia con ese rol se esfuerzan por ser incluyentes y reconocer a las otras y otros como legítimas.

Una de las dificultades que encuentran para garantizar la participación de las mujeres indígenas es la necesidad de contar con recursos para el transporte y la alimentación de las mujeres que viven en las áreas rurales. Como la Coordinadora no cuenta con fondos esto limita la participación en algunos casos.

El acercamiento de la Coordinadora y de la Comisión de la Mujer hacia las culturas que conviven en el Departamento se hace a través de organizaciones de la sociedad civil que participan en la elección de la Delegada y la toma de decisiones que le competen al sector de mujeres. Es importante resaltar que en la práctica las mujeres que participan en la Coordinadora reconocen que el punto de encuentro es la equidad de género y los derechos de las mujeres. Estos principios predominan como el factor que convoca a otros sectores como el indígena.

Indicador No 4. Existe posibilidad de sostenibilidad y continuidad

La práctica es impulsada desde la sociedad civil, incluye aspectos educativos, y fomenta compromisos.

La experiencia de la creación de la Comisión de la Mujer surge de la iniciativa de las organizaciones de sociedad civil y las instituciones del Estado que integran la Coordinadora y es sostenida por ellas mismas ya que continúan participando activamente de la convocatoria y procesos de la Comisión.

La meta de la Coordinadora es extender la práctica a nivel de los COCODES y trabajan motivando a las mujeres para que esto suceda en el futuro, una de las miembros expreso: *“También aprovechamos cada espacio para motivar a las mujeres y que un día sea esto en grande”*.

Una de las labores más importantes de la Coordinadora es la capacitación y formación que promueve entre sus miembros, han facilitado capacitaciones en enfoque de género, la ley de consejos de desarrollo, políticas públicas, etc.

El espacio ganado en el CODEDE necesita estabilizarse aún para dar resultados confiables, pero por el momento el logro del espacio de participación es un avance importante.

Indicador No 5. Se desarrollan las creatividades

En la promoción de cambios, de protagonismos, de liderazgos transformadores y de formas de resolver los conflictos.

La Coordinadora en si misma es una propuesta que surge de la iniciativa de las organizaciones de sociedad civil que representan el sector de mujeres. Es una iniciativa creativa en el sentido de que no ha requerido de fondos para existir, tal como lo expresa una de las representantes: *“Algo muy importante es que nosotras nos movemos con nuestro propio recurso y no estamos que si me dan entonces vamos, sino que no, haya o no haya nosotras estamos”*.

El escenario que han elegido para desarrollar su trabajo es la presencia pública por lo que dedican gran parte de su esfuerzo a promover actividades públicas que expresen la opinión del sector de mujeres.

El espacio en el COCODE ha sido un logro importante para la Coordinadora ya que ha promovido cambios en la forma como se toman decisiones en el CODEDE a nivel estratégico pero a nivel de necesidades prácticas el espacio de la Comisión no es suficiente por el momento.

La Coordinadora ha resuelto sus conflictos mediante el consenso con entre las organizaciones que la integran y esta dinámica ha sido posible para un grupo de organizaciones que se mantiene presente en la CODEMM. En diferentes momentos se han incorporado otras organizaciones pero no se han mantenido activas debido al tiempo que requiere esta participación y la necesidad de atender sus

obligaciones laborales o familiares.

3. Otros aspectos relevantes de la experiencia

“Contar un diagnóstico de participación de las mujeres en los CODEDES nos ha servido para orientar muchas cosas”. Esta frase resume como el haber realizado un proceso de investigación sobre la participación de las mujeres le ha ayudado a la Coordinadora a orientar adecuadamente sus acciones y tomar decisiones sobre su postura ante la realidad política del Departamento.

Anexo. Resumen técnico-administrativo de la documentación del caso

Datos del Taller Conversacional:

Fecha Martes 3 de Julio del 2007

Lugar Oficina de la Procuraduría de los Derechos Humanos de San Marcos, San Marcos

Nombre de personas protagonistas de la experiencias participantes

Virginia López
Teresa de Escobar
Sayra López
Maria Esperanza López
Alida Sandoval
Jeanne Robledo
Cecilia Palacios
Nivia Guzmán

Nombre de otras personas participantes como testigos u observadores

Lily Zum, Proyecto Tinamit Subregión 5: Quetzaltenango

Documentos de referencia consultados

Diagnóstico de Participación de las Mujeres en los COCODES elaborado por el Foro Nacional de la Mujer.
Trifoliar del Foro Nacional de la Mujer



Tinamit

12 Av. 1-48, zona 3. Quetzaltenango. Telefax: (502) 7763-0935136/7763-1030140
www.proyectotinamit.org.gt/sedenacional@proyectotinamit.org.gt



BIBLIOTECA CENTRAL
USAC



4701255184

Esta publicación es financiada por la Unión Europea
y el Estado de Guatemala a través del Proyecto TINAMIT, que es el
responsable de su contenido, y en ningún caso refleja el pensamiento de la
Unión Europea ni de la SCEP.